INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUDICARBASAN S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo que establece la Ley y los Estatutos, presento a continuación el informe de los resultados obtenidos en el ejercicio correspondiente a 20119:

1.- ANTECEDENTES:

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se ha presentado el Estado de Situación Financiera de la Compañía AUDICARBASAN S.A., al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente Estado del Resultado Integral, los mismos que se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y acatado las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y las demás normas legales del caso.

El Monto total de los Activos de la Compañía asciende a $ 209.362,22 USD dólares, el valor de los pasivos es de $83.831,84 USD dólares y el patrimonio asciende a $125.530,38 USD dólares dentro del cual se registra la utilidad del ejercicio que asciende a $647,66 USD dólares.

La Administración ha dado cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, así como a las Resoluciones de la Junta General. Los libros sociales de la Compañía se encuentran actualizados y están en mi custodia.

No se han producido hechos extraordinarios relevantes durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal. La compañía ha mantenido su administración apegado al marco legal ecuatoriano.

2.- RESULTADOS 2019:

2.1.- INGRESOS:

Los ingresos operacionales para el presente ejercicio fueron de 225.808,17 USD dólares.

2.2.- COSTOS Y GASTOS:

El total de los gastos y costos que asumió la compañía en este año fueron de $225.160,51 USD dólares.

2.3.- UTILIDADES:

Los resultados de la operación del año 2019 permitieron arrojar utilidades netas por $647,66 USD dólares. Se recomienda sean registradas como resultados acumulados.

3.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO:

Se recomienda a la Junta General aprobar el plan anual de operaciones presentado por la administración.

4.- DERECHOS DE AUTOR:

Se ha dado cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía, adquiriendo los programas informáticos originales y con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes.

Agradezco a los señores accionistas por asistir a esta Junta General.

Carlos Basantes Lemus

GERENTE GENERAL

AUDICARBASAN S.A.